



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE



Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013



COMISION DE COOPERACION JUDICIAL

En la ciudad de Coyhaique, los días 15 y 16 de mayo de 2013, tuvo lugar la celebración de la Comisión de Cooperación Judicial de la **"XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL"**, encuentro que contó con la participación de la Intendente Regional de Aysén, Sra. Pilar Cuevas; el Intendente de Magallanes, Sr. Mauricio Peñaylillo; el Embajador de Argentina en Chile, Sr. Ginés González, el Encargado de Negocios a.i. de Chile en Argentina, Sr. Andrés Barbe, y demás autoridades nacionales, regionales, provinciales y funcionarios de ambos países.

La Comisión de Cooperación Judicial sesionó en el marco de este Comité de Integración, por lo que procedió a constituirse abordando las materias que se indicarán más adelante.

PARTICIPANTES DE LA COMISION Y MESA DE TRABAJO JUDICIAL:

Integraron esta Comisión, los siguientes funcionarios:

- Sr. Luis Sepúlveda Coronado, Presidente de la Corte de Apelaciones de Coyhaique (Isepulvedac@pjud.cl)
- Sr. Dante Corchuelo Blasco, Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut (presidencia@conmagchubut.gov.ar)
- Sr. Emilio Porras Hernández, Procurador General Adjunto del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut (eporras@juschubut.gov.ar)
- Sr. Víctor Oyarzún, Secretario Regional Ministerial de Justicia de la Región de Aysén (seremi11@minjustica.cl)
- Sr. Hans Gabler, Secretario Regional Ministerial de Justicia de la Región de Magallanes (seremi12@minjustica.cl)
- Sr. Jorge Beals Pott, Director de la Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (jbeals@minrel.gov.cl)
- Sr. Eduardo Chihuailaf, Cónsul de Chile en Comodoro Rivadavia (echihuailaf@minrel.gov.cl)



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE

Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013

-Sr. Jorge Salinas Paredes, Consul de Chile en Rio Gallegos (jsalinas@minrel.gov.cl)

-Sr Luis Castillo, Funcionario Administrativo de la Corte de Apelaciones de Coyhaique (lcastillo@pjud.cl).

-Sr. Alejandro Sfeir Tonsic, Primer Secretario de la Embajada de Chile en Argentina (asfeir@minrel.gov.cl)

TEMATICA ABORDADA:

1.- Se realizó, previa lectura del Acta anterior de Comodoro Rivadavia, de 2 de agosto de 2012, un Homenaje a la figura del exEmbajador de Chile en Argentina, don Adolfo Zaldivar Larraín (QEPD), toda vez gracias a su impulso y decisión fue posible crear las Comisiones de Cooperación Judicial en todos los Comités de Integración chileno-argentina. Se hace un repaso de las múltiples actividades que impulsó el Embajador Zaldivar.

2.- Se trató la necesidad de ampliar la convocatoria a las Comisiones de Cooperación Judicial, para que puedan enterarse y participar los diversos entes interesados en la materia, y –adicionalmente- dar mayor difusión a la misma, para asegurar la continuidad institucional en los Comités.

2. Se abordó el tema relativo a la agilización de las notificaciones y las comunicaciones judiciales directas, lo cual resulta una necesidad actual de la cooperación bilateral en esta materia..

3.- Se recordaron ciertas instancias informativas sobre cooperación judicial iberoamericana (disponibles en la web), útiles a la relación judicial bilateral y que se anexan a la presente acta, siendo estas: la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional, IBERRED (www.iberred.org); Sistema de comunicación segura de iberred, llamado: Iber@; Red Iberoamericana de Información y Documentación Judicial (IBERIUS); Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ); Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual (CICJV); y Sistema Iberoamericano de Información Judicial (SIIJ).

4.- En cuanto al expediente electrónico judicial y a la firma digital se comentaron los avances que en la materia se han realizado en ambos países, a nivel interno.

5.- Se estimó conveniente evaluar por las autoridades correspondientes la factibilidad de las comunicaciones judiciales informales.

6.- Se estimó conveniente desarrollar un manual de buenas prácticas en materia de cooperación jurídica bilateral, y conjuntamente agregarse las normas de reciprocidad y de ética, comunes y vigentes en ambos países.



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE



Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013

7.- Se hizo mención a las anteriores Seis Mesas de Trabajo desarrolladas dentro de las Comisiones de Cooperación Judicial. Se reflexionó sobre los avances experimentados por las mismas, en paralelo a los diversos comités de integración –en 2012 y 2013- y que se desarrollaron en Santiago, San Esteban de Los Andes, Copiapó, Puerto Varas, San Juan y Mendoza. Asimismo, y con anterioridad a estas Mesas, se crearon las Comisiones de Cooperación Judicial en los Comités que sesionaron en Mendoza, Catamarca, Salta, Punta Arenas, Malargue (San Rafael) y Comodoro Rivadavia.

8.- Análisis de Seminarios Judiciales pasados y futuros. Tales han sido el Primer Seminario Internacional de Cooperación Judicial chileno-argentina (en Mendoza) y el Seminario de Justicia Constitucional (en Salta) de 2012. Se destacó la importancia de la realización de tales eventos y de otros a desarrollarse en Santiago y Salta, en el segundo semestre de 2013. A lo anterior se suma la próxima edición de un libro sobre el referido Seminario realizado en Mendoza.

9.- Se acompaña estadística de la Corte Suprema chilena, sobre exhortos internacionales, registrados en 2011 y 2012, donde Argentina figura ocupando el 82% de las solicitudes. También se desprende del gráfico que existe un aumento sostenido en la actividad internacional judicial entre ambos países

10. Se desea destacar la celebración de la **Cumbre Judicial Iberoamericana (www.cumbrejudicial.org)**, que se celebrará en Chile, en abril de 2014. Se trata de una Organización que vertebra la cooperación y concertación entre los Poderes Judiciales de los veintitrés países de la comunidad iberoamericana de naciones.

PROPUESTAS DE LA COMISION: En Base a las consideraciones ya expuestas, se concordó en la conveniencia de continuar avanzando en las propuestas que se indican a continuación:

- Promover mayor difusión y participación de los agentes interesados en la Cooperación Judicial

- Promover la utilización de las plataformas de información e interacción judicial de la web, tales como IBERRED, IBERJUS, etc; la de los poderes judiciales de ambos países, tales como "www.poderjudicial.cl" y de las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, como www.iuschubut.gov.ar.

-Continuar revisando las estadísticas binacionales sobre Cooperación Jurídica.



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE



Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013

- Sugerir la conveniencia de continuar organizando Seminarios Judiciales**
- Propiciar la participación en este foro de magistrados de ambos países con actuación en materia de derechos humanos**
- Evaluar por las autoridades correspondientes la factibilidad de las comunicaciones judiciales informales, y**
- Considerar -a corto plazo- desarrollar un manual de buenas prácticas en materia de cooperación jurídica bilateral.**

Sr. Dante Corchuelo Blasco
Presidente del Consejo de la
Magistratura del Chubut
Presidente

Sr. Luis Sepúlveda Coronado
Ministro de Corte e Apelaciones
de Coyhaique
Secretario



**REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE**



Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013

CONCLUSIONES DE LA COMISION DE COOPERACION JUDICIAL

La Comisión destaca la relevancia que ha tenido esta reunión y tiene a bien sugerir las propuestas que se señalan a continuación: Promover mayor difusión y participación de los agentes interesados en la Cooperación Judicial; Promover la utilización de las plataformas de información e interacción judicial de la web, tales como IBERRED, IBERJUS, etc; la de los poderes judiciales de ambos países, tales como “www.poderjudicial.cl” y de las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, como www.juschubut.gov.ar; Continuar revisando las estadísticas binacionales sobre Cooperación Jurídica; Sugerir la conveniencia de continuar organizando Seminarios Judiciales; Propiciar la participación en este foro de magistrados de ambos países con actuación en materia de derechos humanos; Evaluar por las autoridades correspondientes la factibilidad de las comunicaciones judiciales informales; y Considerar –a corto plazo- desarrollar un manual de buenas prácticas en materia de cooperación jurídica bilateral.



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE



Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013

INSTANCIAS DE COOPERACION JUDICIAL IBEROAMERICANA:

- **Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional, IberRed, (www.iberred.org)** es una estructura formada por Autoridades Centrales y por puntos de contacto procedentes de los Ministerios de Justicia, Fiscalías y Ministerios Públicos, y Poderes Judiciales de los 23 países que componen la Comunidad Iberoamericana de Naciones (incluyendo Puerto Rico, Andorra, España y Portugal). Está orientada a la optimización de los instrumentos de asistencia judicial civil y penal, y al reforzamiento de los lazos de cooperación entre nuestros países. Es un espacio judicial para que la cooperación jurídica con mecanismos reforzados, dinámicas nuevas, simplificación de procedimientos y agilización de la tutela judicial efectiva.

IberRed es una herramienta de cooperación, donde se reunieron en un foro netamente Iberoamericano representantes de las tres autoridades con competencia en materia de cooperación judicial, adoptando un proyecto conjunto: Conferencia de Ministros de Justicia de los países Iberoamericanos (COMJIB), Cumbre Judicial Iberoamericana (CJI) y la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP).

La constitución de la IberRED ha sabido aprovechar las sinergias derivadas de la integración de todos los actores implicados en el auxilio judicial internacional, para lograr mejorar los mecanismos existentes, reforzar las relaciones de cooperación entre los distintos países que la componen, y avanzar en la consecución de una justicia ágil, eficaz y accesible para el ciudadano, en general, y los operadores jurídicos y judiciales, en particular.

La IberRed tiene como objetivos -primeramente- optimizar la cooperación jurídica en materia penal y civil entre los Países Iberoamericanos, contribuyendo al buen desarrollo de los procedimientos que tengan una incidencia transfronteriza y a la agilización de solicitudes de cooperación jurídica, mejorando la aplicación efectiva y práctica de los Convenios de Cooperación en vigor entre Estados Iberoamericanos, y -seguidamente- establecer y mantener actualizado un sistema de información sobre los diferentes sistemas legales de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Cabe tener presente que las características de IberRed en la actuación de sus miembros son: a) Informalidad: La actividad de sus miembros no se dirige a ser incorporada al proceso sino a adelantar, ampliar información o solucionar problemas que, independientemente de su actividad, deben tener su propia vía formal de ejecución. Es decir, no sustituyen la cooperación formal, sino que la agilizan; b) Complementariedad: la intervención de sus miembros no sustituye la actividad de las autoridades competentes, es complementaria de ésta. Es decir, no modifica la competencia inicial de las autoridades designadas en cada país



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN AUSTRAL ARGENTINA - CHILE



Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013

como competentes para la emisión o ejecución del auxilio; c) Horizontalidad: la Red funciona sin jerarquía; existe un coordinador por cada una de las tres instituciones en cada país, pero su función no es jerárquica, sino la de garantizar la coordinación en el plano operativo de los puntos de contacto a nivel nacional en beneficio de una más eficaz cooperación jurídica internacional, sin superposiciones entre los actores de la cooperación; d) Flexibilidad: se adapta a las características de cada organización judicial. Cada Estado puede organizar sus nombramientos en atención a sus características entre jueces, fiscales y funcionarios que, por sus responsabilidades y conocimiento, estén en condiciones de realizar las funciones que se les exige como puntos de contacto; y e) Confianza mutua: IberRed se sustenta en la confianza de sus miembros, generada por el conocimiento personal de sus integrantes, favoreciendo los contactos informales entre jueces, fiscales y demás miembros de diferentes países involucrados en un mismo procedimiento, quienes se comunican diariamente tanto por las vías convencionales como empleando el canal de comunicación segura que se ha generado en la intranet de la página web de IberRed.

-Sistema de comunicación seguro Iber@. IberRed posee una página web, con un acceso público y otro privado que constituye un sistema de comunicación seguro, denominado Iber@, al servicio de los puntos de contacto, enlaces y otras redes o actores de la cooperación jurídica internacional como: Eurojust, Secretaría General de INTERPOL, Red Iberoamericana de Fiscales Especializados Contra la Trata de Seres Humanos. El Iber@ se destaca por su seguridad, fácil uso y accesibilidad, sin que ello vaya en detrimento de la seguridad del su sistema de las comunicaciones y confidencialidad. Iber@ es una plataforma segura por la cual las consultas e información que se cruzan los usuarios no viajan por correo electrónico.

-Cumbre Judicial Iberoamericana (www.cumbrejudicial.org). Organización que vertebra la cooperación y concertación entre los Poderes Judiciales de los veintitrés países de la comunidad iberoamericana de naciones, aglutinando en un solo foro a las máximas instancias y órganos de gobierno de los sistemas judiciales iberoamericanos. Reúne en su seno a los Presidentes de las Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia y a los máximos responsables de los Consejos de la Judicatura iberoamericanos. En marzo pasado, en la Ciudad de Antigua Guatemala se llevó a cabo la inauguración de la Primera Ronda de Talleres de la XVII Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana. El objetivo de esta jornada fue desarrollar contenidos y documentos bajo el eje temático "Una Justicia de Futuro: Planificada, Integrada y Tecnológicamente Desarrollada". Sus conclusiones apuntaron a una Declaración Final para la Cumbre Judicial Iberoamericana, que se celebrará en Chile, en abril de 2014.

-Red Iberoamericana de Información y Documentación Judicial (IberIUS). Concebida como una comunidad de cooperación, concertación y apoyo recíproco entre los Centros y Unidades de Información y Documentación Judicial



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE



Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013

de los países iberoamericanos. Su propósito es contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho de los países que la componen, poniendo a disposición de los integrantes de sus respectivas judicaturas la información y documentación judicial relevante que les permitan mejorar la calidad de sus decisiones. Todo ello por medio de la interconexión, consulta, difusión, intercambio y otros servicios de información y documentación judicial de los sistemas judiciales de los países iberoamericanos.

-Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ). Se constituyó como una comunidad de enlace para la cooperación, concertación y apoyo recíproco entre las Escuelas Judiciales y centros públicos de capacitación judicial de Iberoamérica, que contribuye al intercambio de información sobre programas, metodologías y sistemas de capacitación judicial, facilita la coordinación de actividades que interesan a sus miembros y planifica actividades conjuntas de capacitación. Todo ello apoyado en una estructura organizativa flexible, respetuosa de la autonomía de cada uno de sus miembros, que aprovecha la tecnología disponible para facilitar el cumplimiento de sus objetivos.

-Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual (CICJV). Instrumento de fortalecimiento de la carrera judicial, que tiene como objetivo facilitar a las Escuelas Judiciales capacitación efectiva, uniforme y accesible a jueces y magistrados iberoamericanos, mediante el uso de tecnología de vanguardia para la capacitación judicial a distancia. De esa forma, las Escuelas Judiciales pueden superar algunas limitaciones importantes ligadas a los programas de educación presencial.

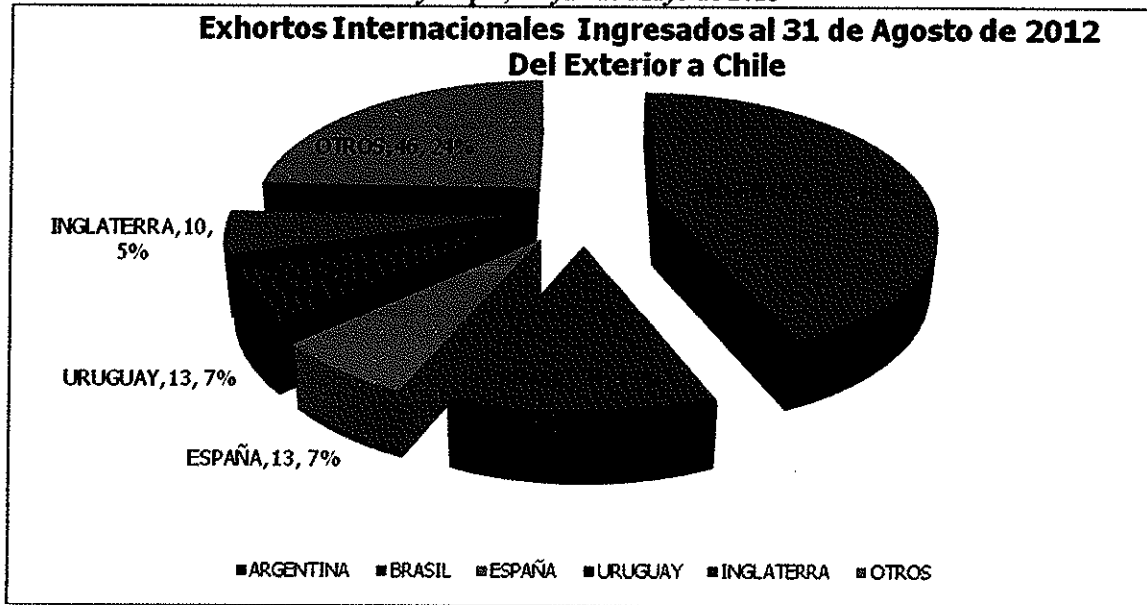
-Sistema Iberoamericano de Información Judicial (SIIJ). Facilita el conocimiento mutuo de los aspectos estructurales, organizativos, normativos y descriptivos más esenciales de nuestros respectivos sistemas judiciales; y documenta los avances alcanzados por nuestros respectivos sistemas en la implementación de los proyectos, declaraciones, acciones y compromisos asumidos a lo largo de las distintas ediciones. Fruto de este proyecto ha sido la reciente publicación del Mapa Judicial Iberoamericano.



REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE

Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013

Exhortos Internacionales Ingresados al 31 de Agosto de 2012
Del Exterior a Chile



Exhortos Internacionales Ingresados año 2011
desde el Exterior a Chile





REUNION DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AUSTRAL
ARGENTINA - CHILE

Coyhaique, 15 y 16 de Mayo de 2013

